0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Firmado digitalmente por: GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Serial del certificado: 1488623440355805074
Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Localizacion: BOGOTA
Hora de firma: 2026/02/09 08:03:17 -05:00

Número : 2084

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240086	Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.	O232020200772252 Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (vivienda) a comisión o por contrato	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	166.000.000
			Total	**166.000.000**

CDP :1440

Tipo y Número de Compromiso :17 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO - 1172-2025

Objeto:

"MODIFICACION (ADICION Y PRORROGA) AL CONTRATO NÂº 1172-2025 CUYO OBJETO ES: EL ARRENDADOR ENTREGA UN TITULO DE ARRENDAMIENTO A FAVOR DEL ARRENDATARIO EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 15 ESTE NO. 69 - 60 SUR IN 1 DE LA CIUDAD DE BOGOTA, CON UN AREA DISPONIBLE APROXIMADA DE 2408.51 MTS2, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE FORMACION ARTISTICA - CREA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 8028 ""IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LAS COMUNIDADES EN BOGOTA DC"

Beneficiario : 1000570752 NIT 860013635 ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. FEBRERO 06 DE 2026

Documento firmado por:GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: GEVARGASGU 09.02.2026

Elaboró: MCLOPEZE 06.02.2026

Impresión:09.02.2026-08:03:17 GEVARGASGU 5001032702 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.